

OTROS SUJETOS EMISORES

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

EDICTO de 24 de abril de 2024, por el que se hace pública la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Lleida.

De acuerdo con lo que prevén el artículo 14.3 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, y el artículo 2 del Decreto 64/2024, de 19 de marzo, de normas complementarias para la realización de las elecciones al Parlamento de Cataluña 2024, se da publicidad a la composición de la Junta Electoral de Zona de Lleida, que ha quedado constituida definitivamente el día 24 de abril de 2024.

Presidenta: Sra. Diana Lorenzo Mañas.

Vocales judiciales: Sra. Lourdes Martí Carrera y César Béjar Ejido

Vocales no judiciales: Sra. Isabel Jiménez Martínez y César Béjar Ejido

Secretario: Antoni Casas Capdevila

Lo que hago constar.

Lleida, 24 de abril de 2024

Antoni Casas Capdevila

Secretario de la Junta Electoral

(24.115.051)